



FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS	Fecha:	5/12/2026 3:52:21 PM
Pago No:	3	Total de Pagos	5

**INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR**

Nombre/Razón Social:	GIOVANNA MARIA MOSCARELLA IGIRO		Identificación:	39143725	Telefono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	giovanna.moscarella@ant.gov.co	

**INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO**

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20265443	Fecha de Inicio:	02/02/2026	Plazo de Ejecucion:	30/06/2026
Periodo a pagar:	ABRIL	No RP:	259026	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota		

**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR**

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS DENTRO DE LA MISIONALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN EL MARCO DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL
---------	---

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Brindar apoyo en el seguimiento a los compromisos con asociaciones y/o organizaciones campesinas asumidos por la Dirección de Acceso a Tierras, así como proponer acciones que permitan el cumplimiento de los mismos.	Se avanzó en el proceso de consolidación de conocimientos y en la profundización de estrategias de trabajo orientadas a la optimización de los resultados y al adecuado cumplimiento de los compromisos adquiridos. Este proceso permitió fortalecer las capacidades del equipo y mejorar el enfoque técnico e institucional para la ejecución de las actividades, en coherencia con los objetivos establecidos. Todo ello se desarrolla con compromiso, responsabilidad y la firme intención de dar cumplimiento efectivo a las obligaciones institucionales, en procura de responder de manera oportuna y pertinente a las necesidades de la población.	<a href="#">Anexo_2105269_639135279749323950.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105269_639135281306493446.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105269_639135283138976744.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105269_639135284523979491.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105269_639135286413136015.pdf</a>
2. Reportar en los diferentes instrumentos de seguimiento el avance y cumplimiento de los compromisos asumidos por la Dirección de Acceso a Tierras.	Se dio cumplimiento a la presente obligación en la medida en que se gestionaron de manera oportuna las asignaciones de ID indicadas, realizando el respectivo seguimiento a cada caso y procurando su avance y cierre efectivo. En este proceso, se mantuvo una disposición orientada a la resolución de situaciones y al cumplimiento de los compromisos adquiridos, contribuyendo a obtener resultados favorables y acordes con los lineamientos institucionales.	<a href="#">Anexo_2105270_639135254972681952.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105270_639135290979936572.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105270_639135292271929681.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105270_639135293115004035.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105270_639135304467879489.pdf</a>
3. Brindar insumos para dar respuesta a derechos de petición, solicitudes de información frente al cumplimiento de compromisos con organizaciones sociales y/o asociaciones campesinas, antes de control o internas.	Se dio cumplimiento a la presente obligación en la medida en que se gestionaron oportunamente las nuevas asignaciones registradas en la base de Gestión Social, adelantando el respectivo seguimiento a cada caso. Para tal fin, se solicitó de manera oportuna a los oferentes la información requerida, con el propósito de dar continuidad al debido proceso y garantizar el avance adecuado de las actuaciones correspondientes. Lo anterior permitió mantener la trazabilidad de los casos asignados y asegurar una gestión eficiente y organizada, en concordancia con los lineamientos institucionales.	<a href="#">Anexo_2105271_639135257922292758.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105271_639135274691377008.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105271_639135295006317385.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105271_639135296694144000.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105271_639135298996931855.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105271_639135301627896367.pdf</a>
4. Participar en reuniones, comités y mesas de diálogo que tengan relación a los compromisos adquiridos por la Dirección de Acceso a Tierras.	Se dio cumplimiento a la presente obligación durante el mes de abril mediante la participación activa en reuniones, comités y espacios de diálogo relacionados con los compromisos de la Dirección de Acceso a Tierras. En estos escenarios, se abordaron procesos de actualización de procedimientos al interior del equipo de trabajo, lo que permitió fortalecer y consolidar los conocimientos técnicos e institucionales requeridos. Lo anterior contribuyó a mejorar la capacidad de socialización y orientación hacia la comunidad y los usuarios con quienes se mantiene interacción constante, garantizando una atención más clara, pertinente y alineada con los lineamientos institucionales.	<a href="#">Anexo_2105272_639135227297326087.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105272_639135287648441892.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105272_639135288391682804.pdf</a>
5. Apoyar la ejecución de metodologías en campo que permitan la caracterización, identificación, levantamiento de categorías sociales con las diferentes poblaciones objeto.	Durante el periodo reportado no me fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación contractual, por lo cual no se registran acciones para el mes correspondiente.	
6. Realizar visitas de campo y brindar apoyo desde el componente social a las visitas de caracterización social de predios en proceso de adquisición o adjudicación por parte de la Agencia Nacional de Tierras	Se dio cumplimiento a la presente obligación mediante la realización satisfactoria de jornadas de capacitación relacionadas con la reforma rural integral en el país, abordando sus fundamentos, alcances y beneficios para la población campesina. Facilitando la socialización de la información, la orientación a los actores involucrados y el fortalecimiento de la participación comunitaria, en coherencia con el objeto contractual y los lineamientos institucionales.	<a href="#">Anexo_2105274_639135225489884747.pdf</a>
7. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a la obligación mediante la ejecución de actividades asignadas por el líder, en concordancia con el objeto contractual. En este marco, se brindó apoyo en la atención al público, orientando a los usuarios en trámites, solicitudes de información y direccionamiento a las dependencias correspondientes, garantizando una atención oportuna, respetuosa y eficiente.	<a href="#">Anexo_2105275_639135219975445056.pdf</a> <a href="#">Anexo_2105275_63913522344802333.pdf</a>

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	GIOVANNA MARIA MOSCARELLA IGIRO
--	---------------------------------

Documento Firmado Digitalmente  
El presente documento contiene información que puede tener efectos de conformidad con la Ley 527 de 1999



**Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas**

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$8,000,000.00 OCHO MILLONES PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente   , número 0570026670273841 del banco DAVIVIENDA.

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO**

<b>Valor Inicial:</b>	\$48,000,000.00 -
<b>Adición No.</b>	\$0.00 -
<b>Valor Reducción:</b>	\$8,266,667.00 -
<b>Valor Total:</b>	\$39,733,333.00 -

<b>Total Pagado</b>	\$15,733,333.00 -
<b>Saldo Actual:</b>	\$24,000,000.00 -


<b>VALOR A PAGAR:</b>	\$8,000,000.00 -
Menos este pago:	<b>\$16,000,000.00 -</b>

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$7,733,333.00 -	\$8,000,000.00 -	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

<b>% de ejecución financiera del contrato / convenio:</b>	59.73%
---	--------

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	DEICY LIZETH GOMEZ GOMEZ	Nombre:	
No. Identificación:	1121883335	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

**Documento Firmado Digitalmente**  
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

